

ACTA NÚMERO 2853, SESIÓN ORDINARIA: En la oficina de Gerencia General del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), a las trece horas del martes veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva en modalidad virtual, para lo que se habilitó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezu-xszx-omo>. Conectados: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y segunda vicepresidenta de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta, Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Marleny Mabel Solórzano, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Floralma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes, representante suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Ana Angélica Franco Ruano y Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Salud; Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros, representante propietaria por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de autorización de descargo de bienes. 5- Solicitud de aprobación de "Lineamientos para el registro, codificación, control y levantamiento de bienes de larga duración e intangibles del ISRI". 6- Varios. Licda. Castaneda de Orellana solicita modificación de agenda a fin de omitir el punto 5, debido a que en revisión se encontraron inconsistencias que deben ser solventadas. Junta Directiva aprueba la solicitud, quedando la agenda de la siguiente manera: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de autorización de descargo de bienes. 5- Varios. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos cincuenta y dos de sesión extraordinaria realizada el miércoles quince de noviembre de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada por los participantes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DESCARGO DE BIENES:** El Lic. xxxxxxxxxxxx, Jefe de la Unidad de Control de Bienes Institucional, solicita autorización para el descargo de un lote de 752 bienes fuera de uso propiedad del ISRI, de lo cual en el mes de abril de 2023 Junta Directiva autorizó a través de acuerdo JD-07-2023 el inicio del proceso de descargo de 762 bienes y dos vehículos automotores, pero que al momento de verificar con la Comisión respectiva encontró que algunos habían sido duplicados, otros reutilizados y otros descargados en el proceso del año 2022, lo que redujo la cantidad a 752 bienes con un peso estimado de quinientos quintales y dos vehículos automotores. Una vez realizada esta actividad de verificación, la Comisión nombrada para este fin realizó un sondeo de mercado para establecer el precio base a sugerir por quintal, remitiendo el siguiente resumen:

Descripción	Precio base sugerido por quintal (US\$)
752 bienes fuera de uso propiedad del ISRI (500 quintales aproximadamente)	\$7.00

Descripción	Unidad	Precio base sugerido (US\$)
Venta en subasta pública no judicial de un lote de dos vehículos fuera de uso, propiedad del ISRI.	1 motocicleta M-23210	\$200.00
	1 vehículo tipo sedan, 4 puertas	\$2,000.00

Paso seguido se procedió a solicitar ratificación del mismo a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, lo cual fue otorgado a través de oficio Ref. MH.UVH.DGCG/001.1726/2023 de fecha 25 de octubre de los corrientes. Junta Directiva habiendo escuchado lo expuesto por el Lic. xxxxxxxxxxxx concede su autorización y por unanimidad ACUERDA:

ACUERDO JD-21-2023: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS PARA LA SUBASTA Y DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN, FUNCIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN EN PROCESO DE DESCARGO Y PARA EL DESCARGO Y DESTRUCCIÓN E INTANGIBLES DEL ISRI, Y CONTANDO PREVIAMENTE CON LA RATIFICACIÓN DE PRECIO BASE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SE AUTORIZA EL DESCARGO ATRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL DE LOS SIGUIENTES BIENES:

Descripción		Precio base ratificado por quintal (US\$)	Cantidad estimada de quintales	Monto total estimado (US\$)		
Lote compuesto por 752 bienes muebles diversos en condición de chatarra (mobiliario de oficina, equipo hospitalario, aires acondicionados, equipo informático, computadoras, fotocopiadoras, impresoras, entre otros.		\$7.00	500	\$3,500.00		
LOTE DE DOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES:						
No. de inventario	Descripción	Marca	Chasis	Placa	Motor	precio base por unidad
61105-0010	Motocicleta	Suzuki	TS1852167699	M23210	TS1852134806	US\$200.00
61105-0042	Vehículo tipo sedán de cuatro puertas	Mazda	JM7BA116300217229	N7599	B6588951	US\$2,000.00

Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las trece horas con treinta y siete minutos del día martes veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
y Segunda Vicepresidenta de Junta Directiva

Licda. Karla Teresa Cabrera Reyes
Representante suplente por el Ministerio de
Hacienda

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde
Representante suplente por el
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos
Representante propietaria por la Universidad de
El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez
Representante suplente por la Universidad de El
Salvador

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros
Representante propietaria por el Ministerio de
Relaciones Exteriores

Licda. Ana Angelica Franco Ruano
Representante propietaria por el Ministerio de
Salud

Dra. Andy María Antonia Juárez de Linares
Representante suplente por el Ministerio de
Salud

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y secretaria de Junta Directiva